

## RESOLUCIÓN No. 00756

### “POR LA CUAL SE ORDENA EL PAGO POR SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”

#### LA DIRECTORA DE CONTROL AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades establecidas en la Resolución No. 3074 del 26 de mayo de 2011, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto Distrital 109 de 2009, modificado parcialmente por el Decreto Distrital 175 de 2009, la Ley 99 de 1993, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y,

#### CONSIDERANDO

##### ANTECEDENTES

Que el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente DAMA, hoy Secretaría Distrital de Ambiente, mediante la Resolución No. 2836 del 30 de noviembre de 2006, otorgó permiso de vertimientos a la sociedad FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA, identificada con el NIT. 830.129.264-4, para la estación de servicio de su propiedad denominada ESSO LOS LIBERTADORES identificada con matrícula No 01316480, ejecutoriada el día 06 de febrero de 2007.

Que mediante el radicado No. 2006ER35126 del 08 de agosto de 2006, la sociedad FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA, presentó la autoliquidación por servicio de evaluación, en el que se indica que el valor del proyecto correspondía a la suma de Doscientos Siete Millones Seiscientos Mil Pesos (\$ 207.600.000).

Que revisado el expediente No. DM-05-1998-229, en el cual se adelantan las actuaciones correspondientes a la estación de servicio ESSO LOS LIBERTADORES de propiedad de la sociedad FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA, como consta en certificado de cámara de comercio actualizado, se verifica que se encuentran los siguientes conceptos técnicos, emitidos por esta autoridad ambiental, como seguimiento al permiso de vertimientos otorgado:

No.	CONCEPTO TÉCNICO
1.	Concepto Técnico No. 18932 del 10 de noviembre 2009, que corresponde a la evaluación de los radicados 2009ER12720 del 20 de marzo de 2009; 2009ER16788 del 16 de abril de 2009; 2009ER25836 del 04 de junio de 2009; 2009ER31264 del 06 de julio de 2009; 2009ER35774 del 28 de julio de 2009; 2009IE16735 del 11 de agosto de 2009; 2009ER45544 del 14 de septiembre de 2009, y a la visita técnica realizada el día 04 de agosto de 2009.
2.	Concepto Técnico No. 10809 del 25 de septiembre de 2011, que corresponde a la evaluación de los radicados 2010ER16683 del 29 de marzo de 2010; 2010ER30042 del 31 de mayo de 2010; 2010ER35690 del 28 de junio de 2010; 2010ER52203 del 04 de octubre de 2010; 2010IE28663 del 11 de octubre de 2010; 2011ER27580 del 15 de marzo de 2011; 2011ER80275 del 05 de julio de 2011 y 2011ER79837 del 05 de julio de 2011 y a la visita técnica realizada el día 21 de junio de 2011.

## RESOLUCIÓN No. 00756

Que la Resolución No. 2173 de 2003, expedida por el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA, hoy Secretaría Distrital de Ambiente, modificada por la Resolución No. 930 de 2008 (derogadas por la Resolución No. 5589 de 2011 de la SDA), fijaba las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, y en su artículo segundo indica:

*“Ámbito de aplicación. La presente Resolución establece las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del DAMA en su jurisdicción.”*

Que si bien es cierto, que a través de la Resolución No. 5589 de 2011 de la Secretaría Distrital de Ambiente, que entró a operar el día 20 de abril de 2012, modificada por la Resolución No. 288 de 2012, derogó las Resoluciones 2173 de 2003 y 930 de 2008, hay lugar a aplicar estas dos últimas resoluciones para los cobros que se adelanten por los seguimientos realizados hasta el 19 de abril de 2012, por ser estas las normas vigentes al momento en que se produce el hecho generador del cobro por seguimiento.

### CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que es procedente que la Secretaría Distrital de Ambiente, adelante el cobro por servicio de seguimiento correspondiente a los años 2009 y 2011, de conformidad a lo establecido en los antecedentes de este acto administrativo bajo la Resolución No. 2173 de 2003, modificada por la Resolución No. 930 de 2008, en razón del seguimiento realizado al permiso de vertimientos otorgado con la Resolución No. 2836 del 30 de noviembre de 2006.

Que de conformidad a lo establecido en la Resolución 2173 de 2003, modificada por la Resolución No. 930 de 2008, se definieron las condiciones en las que debe adelantarse el seguimiento, la metodología que debe emplearse y el procedimiento para el cobro del seguimiento del permiso otorgado. Habiendo lugar a que el seguimiento realizado al permiso otorgado a la sociedad FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA, para la estación de servicio de su propiedad denominada ESSO LOS LIBERTADORES, mediante la Resolución No. 2836 del 30 de noviembre de 2006, genere el cobro de este servicio por parte de la autoridad ambiental, que para este caso corresponde al año 2009 y 2011.

Que en este orden de ideas, hay lugar al cobro por servicio de seguimiento a la sociedad FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA, bajo la Resolución No. 2173 de 2003, modificada por la Resolución No. 930 de 2009, por los Conceptos Técnicos No. 18932 del 10 de noviembre 2009 y 10809 del 25 de septiembre de 2011, los cuales serán objeto de liquidación soportados en el Formulario de Autoliquidación de Servicios de Evaluación y Seguimiento, así:

Año 2009: Valor actualizado del proyecto \$246.824.987 – Autoliquidación No. 36464 del 11/06/2014, por el valor de \$ 270.600.

### RESOLUCIÓN No. 00756

Año 2011: Valor actualizado del proyecto \$259.742.326 – Autoliquidación No. 36465 del 11/06/2014, por el valor de \$ 270.600.

Que en consecuencia, se procede al cobro de lo valor que se relaciona a continuación y por el año indicado, en el cual se adelantó seguimiento:

ITEM	CONCEPTO TECNICO	PERIODO	VALOR
1	18932 del 10 de noviembre 2009	Año 2009	\$ 270.600
3	10809 del 25 de septiembre de 2011	Año 2011	\$270.600
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 541.200</b>

Que se establece de esta manera que el valor a cobrar corresponde a la suma de Quinientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Pesos (\$ 541.200), por concepto del servicio de seguimiento anual correspondiente a los años 2009 y 2011, lo cual se ordenará en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 1 de la Resolución No. 2173 de 2003, se entiende por Seguimiento:

*“Es el proceso que adelanta la autoridad ambiental para revisar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las obligaciones contenidas en las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental otorgados.”*

Que el artículo 23 de la citada Resolución, establece que:

*“Cargo por seguimiento. Está destinado a cubrir los costos económicos en que incurre el DAMA para el seguimiento ambiental de los proyectos, obras o actividades y comprende los costos económicos descritos en el artículo octavo de la presente Resolución.”*

Que el artículo 96 de la Ley 633 de 2000 estableció el sistema y método para fijar las tarifas del servicio de evaluación y seguimiento ambiental.

Que el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, confiere competencia a los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón (1.000.000) de habitantes para ejercer dentro del perímetro urbano, las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano.

Que mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, se modificó la estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente, a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorgan o niegan las licencias ambientales y demás instrumentos de

## RESOLUCIÓN No. 00756

manejo y control ambiental de competencia de este ente administrativo, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que en virtud del Decreto Distrital 109 del 16 de marzo de 2009, modificado parcialmente por el Decreto 175 del 04 de mayo de 2009, se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente, asignando las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones, dentro de las cuales, está la de suscribir los actos administrativos por medio de los cuales la Secretaría otorga, concede, niega, modifica los permisos y/o autorizaciones ambientales.

Que finalmente, en el Artículo 1 de la Resolución No. 3074 del 26 de mayo de 2011 el Secretario Distrital de Ambiente delegó en el Director de Control Ambiental de esta Entidad, la función de expedir los actos administrativos que decidan directa o indirectamente el fondo de las actuaciones administrativas atribuidas a esa Dirección por los Decretos 109 y 175 de 2009 en asuntos permisivos, sancionatorios y medidas preventivas, incluidos los actos administrativos de la vía gubernativa; y en el literal a) estableció:

*"a) Expedir los actos administrativos que otorguen permisos, concesiones, autorizaciones, modificaciones y demás actuaciones de carácter ambiental."*

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ordenar a la sociedad FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA, identificada con el NIT. 830.129.264-4, el pago por la suma de Quinientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Pesos (\$ 541.200), por concepto de servicio de seguimiento correspondiente a los años 2009 y 2011, del permiso de vertimientos otorgado con la Resolución No. 2836 del 30 de noviembre de 2006, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de este acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La sociedad FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA, identificada con el NIT. 830.129.264-4, deberá realizar el pago ordenado en el Artículo Primero de esta Resolución, dentro de los diez (10) días siguientes a la ejecutoria de este acto administrativo, en la Secretaría de Hacienda, Supercade ubicado en la Carrera 30 con Calle 26, Ventanilla No. 2, Recaudo varios a nombre de la Dirección Distrital de Tesorería.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Notificar el presente acto administrativo a la sociedad FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA, identificada con el NIT. 830.129.264-4, a través de su representante legal el señor JESUS EDUARDO GANDUR GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.135.732, o quien haga sus veces, en la Calle 90 No 19C-32 de la localidad de Chapinero de esta ciudad.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Comunicar a la Subdirección Financiera de esta Entidad, para lo de su competencia.

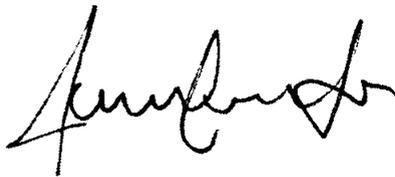
Página 4 de 5

**RESOLUCIÓN No. 00756**

**ARTÍCULO QUINTO.-** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, en los términos establecidos en los artículos 74, 75 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Dado en Bogotá a los 17 días del mes de junio del 2015**



**ANDREA CORTES SALAZAR**  
**DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL**

*Expediente: DM-05-1998-229 (4 Tomos)*  
*Persona Jurídica: FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA NIT. 2830129264-4*  
*Acto: Resolución de Cobro por Seguimiento*  
*Elaboró: Juan Sebastián Rico*  
*Revisó: Paola Zárate*  
*Conceptos Técnicos 18932 del 10 de noviembre 2009 y 10809 del 25 de septiembre de 2011.*  
*Cuenca: Salitre Torca.*

<b>Elaboró:</b> AYDA MARIA SANTOS MORA	C.C.: 1032437854	T.P.: N/A	CPS: CONTRATIST A 1251 DE 2014	FECHA EJECUCION:	26/11/2014
<b>Revisó:</b> Paola Andrea Zarate Quintero	C.C.: 52846283	T.P.: 107431CSJ4	CPS: CONTRATO 264 DE 2015	FECHA EJECUCION:	15/12/2014
David Tinoco Rosales	C.C.: 72007796	T.P.: N/A	CPS: CONTRATO 944 DE 2015	FECHA EJECUCION:	6/05/2015
<b>Aprobó:</b>  ANDREA CORTES SALAZAR	C.C.: 52528242	T.P.:	CPS:	FECHA EJECUCION:	17/06/2015

[Inicio](#) | [Inicio](#) | [Inicio](#) | [Inicio](#) | [Inicio](#)

## Registro Mercantil

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Razón Social	<b>FELIX GANDUR &amp; ASOCIADOS LIMITADA - EN LIQUIDACION</b>
Sigla	
Cámara de Comercio	BOGOTA
Número de Matrícula	0001316363
Identificación	NIT 830129264 - 4
Último Año Renovado	2008
Fecha Renovación	20080512
Fecha de Matrícula	20031016
Fecha de Vigencia	20331001
Estado de la matrícula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDAD LIMITADA
Categoría de la Matrícula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Total Activos	811445000.00
Utilidad/Perdida Neta	45843000.00
Ingresos Operacionales	895123000.00
Empleados	0.00
Atilado	No



### Actividades Económicas

9999 - Actividad No Homologada CIIU v4

### Información de Contacto

Municipio Comercial	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Comercial	AV 13 NO. 75-18
Teléfono Comercial	2173925
Municipio Fiscal	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Fiscal	AV 13 NO. 75-18
Teléfono Fiscal	2173925
Correo Electrónico	FELIX_GANDUR@HOTMAIL.COM

Ver Certificado de Existencia y Representación Legal

Ver Certificado de Matrícula Mercantil

**Nota:** Si la categoría de la matrícula es Sociedad ó Persona Jurídica Principal ó Sucursal por favor solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula

Representantes Legales

[Contáctenos](#) | [¿Qué es el RUES?](#) | [Cámaras de Comercio](#) | [Cambiar Contraseña](#) | [Cerrar Sesión cathesegura](#)



CONFECAMARAS - Gerencia Registro Único Empresarial y Social Av. Calle 26 # 57-41 Torre 7 Of. 1501 Bogotá, Colombia



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1. Anexos: No.  
Radicación #: 2017EE248287 Proc #: 3758736 Fecha: 07-12-2017  
Tercero: FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA  
Dep Radicadora: SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL  
SUELO (H) Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de Salida

Bogotá D.C

Señor(a):  
REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES  
**FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA**  
Dirección: Avenida 13 (Avenida Caracas) No. 75 -18  
Teléfono: 2173925  
Correo: FELIX\_GANDUR@HOTMAIL.COM  
Ciudad.-

**Asunto:** Notificación Resolución No. 01317 de 2017  
**Notificación Resolución No. 00756 de 2017**

Cordial Saludo Señor(a):

Esta Secretaría adelanta la diligencia de notificación personal de la Resolución No. 01317 del 21-06-2017 FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA identificado(a) con Nit No. 830129264 y domiciliado en la Avenida 13 (Avenida Caracas) No. 75 -18.

Para tal fin deberá acercarse a la dirección Av. Caracas No. 54 – 38, ventanilla de atención al usuario – notificaciones, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua para efectos de notificarse del acto administrativo de la referencia, dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la presente comunicación, atendiendo lo establecido en el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

En caso de no comparecer dentro del término previsto, la Entidad procederá de conformidad con la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la diligencia de notificación deberá presentar su cedula de ciudadanía, certificado reciente de existencia y representación de cámara de comercio. En el evento de cumplirse la notificación a través de apoderado o autorizado deberá presentarse el documento respectivo.

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8802.

Cordialmente,

**JULIO CESAR PINZON REYES**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO (H)**

**Sector:**  
**Expediente:**  
**Proyectó:** CATHERINE SEGURA SUAREZ

Página 1 de 1

472

ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 8976599

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

NIT: 8999999061

EMPRESA: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2

SUCURSAL: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

PRECINTO:

C.O. ADMITE: UAC.CENTRO

TOTAL ENVIOS: 51 | PESO TOTAL (kg): 10

FECHA PREADMISIÓN: 13/12/2017 16:36:11

NUMERO CONTRATO: SDA-CPS-20171303 de 2017-

FORMA DE PAGO: CREDITO

DATOS DE LA IMPOSICIÓN

DATOS DE QUIEN ENTREGA (CLIENTE)

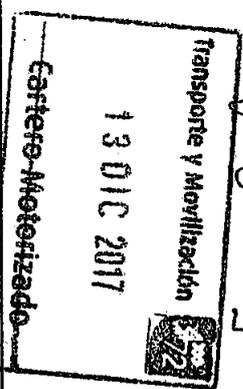
DATOS DE QUIEN RECIBE (TRANSPORTISTA)

DATOS DE QUIEN RECIBE ADMISIÓN O UNIDAD CORRA

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS Y LEGIBLES  
CARGO/CÓDIGO DE LA RUTA  
FIRMA  
FECHA DE ENTREGA:  
HORA DE ENTREGA:

*Bryan Ramos*

*Jorge Rojas*



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Dado que este orden de servicio contiene valores preliminares correspondientes a una pre-admisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los envíos presenten alguna diferencia de peso, no cumplan con los protocolos de admisión o las características del servicio, éstos serán RELIQUIDADOS y la Orden de Servicio se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial; por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los valores de su orden de servicio en la página www.4-72.com.co

OBSERVACIONES



000000008976599

Sub total: \$269.800

Descuento por servicio: \$0

Descuento por sucursal: \$0

Impuesto: \$0

Valor Total Imposición: \$269.800

472

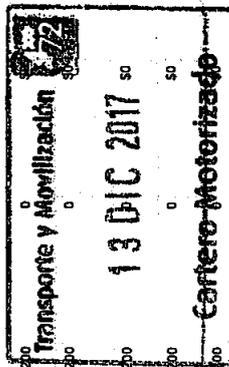
## DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

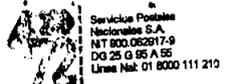
N° ORDEN DE  
SERVICIO:

8976599

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

N° Envío	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Facturado (gr)	Peso Volumétrico (gr)	Valor Declarado	Valor a recaudar	Cobertura de envío	Tasa de manejo	Costo de Manejo	Valor
RN874994941CO	AVANTEL S.A.S	Carrera 11 No. 93-92	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874994955CO	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y FLORISTERIA SIMONA S.A.S	Carrera 13 No. 68 - 22	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874994989CO	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ PULIDO	Autopista sur N° 66-78, local C 20	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874994972CO	SOCIEDAD GLOBAL LANGUAGE SERVICE S.A.S	Carrera 15 N° 73-88 oficina 301	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874994986CO	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE CARNES SAN FELIPE P.R S.A.S	Autopista SUR N° 66 - 78 BOG A 12	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874994990CO	LEIDY CAROLINA VACARES ROMERO	Carrera 92 A No. 131 A - 22	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874995006CO	FREDDY QUIROGA TIRADO	Avenida Carrera 69 No. 49 - 04	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874995010CO	FERNANDO BARONA BETANCOURT	Carrera 2 Este No. 90 - 27 Sur, Apto 102	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874995023CO	SOCIEDAD SLEEP WELL COLOMBIA S.A.S	Avenida Carrera 68 No. 4G - 14	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874995037CO	FLOR MARIA BERNAL ROA	Calle 42 A Sur No. 88 G - 22 Sur	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874995045CO	SOCIEDAD RICARIAS S.A.S	Carrera 13 No. 27 - 00 edificio Bochica, oficina 717	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874995054CO	HUBERT HERNAN PARRA CHAVEZ	Avenida 68 No. 48 - 84	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874995086CO	SOCIEDAD INVERSIONES LA NUMBER ONE & AMIGOS Y CIA S.A.S - EN LIQUIDACION	Avenida Carrera 9 No. 117 A-83	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874995071CO	GLORIA EDELMIRA OSPINA HERRERA	Transversal 24 No. 59 - 71	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874995085CO	ALEJANDRA BORJA ARAGONES	Avenida Carrera 68 NO 3-14	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874995099CO	JOSE MAURICIO CUBILLOS CORTES	Carrera 13 No. 65 - 65	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874995108CO	NIDA CONSTANZA ALGARRA ORTEGA	Diagonal 18 B Bis No. 98 - 48 Inferior 106 apto 123	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874995111CO	ELIANA FERNANDA REYES RUBIANO	Carrera 45 No. 57 - 41	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874995125CO	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD EDUCATIVA LABORAL Y TECNOLÓGICA S.A.S	Calle 26 No. 33 A-29	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874995138CO	LUCY CELADA MUÑOZ	Calle 3 A NO. 11 A 17 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874995142CO	LUCY CELADA MUÑOZ	Calle 3 A sur N° 11-12	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874995186CO	MARIA EDILMA HENAO GALVIS	Carrera 10 N° 17 A - 80	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN874995180CO	SOCIEDAD ALIMENTOS DG S.A.S	Calle 39 Sur No. 26-09	ENVIADO	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 NACIONAL	0,00%	\$0	\$7.500
RN874995173CO	FELIX GANDLER & ASOCIADOS LIMITADA	Avenida 13 No. 76 - 18	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200





472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Fecha Pre-Admisión: 13/12/2017 16:36:07



RN874995173CO

**EMITENTE**  
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE  
 Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2  
 Ciudad: BOGOTA D.C.  
 Departamento: BOGOTA D.C.  
 Código Postal: 110231324  
 Envío: RN874995173CO

**DESTINATARIO**  
 Nombre/ Razón Social: FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA  
 Dirección: Avenida 13 No. 75 - 18  
 Ciudad: BOGOTA D.C.  
 Departamento: BOGOTA D.C.  
 Código Postal: 1111473  
 Fecha P. e-Admisión: 13/12/2017 16:36:07

1111  
0000

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE  
 Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2 NIT: 900.062.917-9  
 Referencia: CIT RESO 1317 DE 2017 CT Teléfono: 3778931 Código Postal: 110231324  
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111473

Nombre/ Razón Social: FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA  
 Dirección: Avenida 13 No. 75 - 18  
 Tel: Código Postal: 1111473  
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111000

Peso Físico(gra): 200  
 Peso Volumétrico(gra):  
 Peso Facturado(gra): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$5.200  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$5.200

Dice Contener: No hay placa 7518  
 Observaciones del Remite: W/S No 53 Por Kra 13 y Por Av. Caracas

**Causal Devoluciones:**

<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 C.C. Tel: Hora:  
 Fecha de entrega: dd/mm/aaaa  
 Distribuidor:  
 C.C.  
 Gestión de entrega: 1do dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

Mónica Rico  
 C.C. 52.837.806

1111  
473  
UAC.CENTRO  
CENTRO A



Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 B # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722055. Mis Transportes Lda. de cargo 000200 del 20 de mayo de 2004/Mis R.C. Res. Ministerio Express 00897 del 8 septiembre del 2011  
 El usuario de la empresa garantiza que los contenidos del contenido que se encuentra publicado en la página web, 4-72, tendrán sus datos personales para probar la entrega del envío. Para obtener más detalles consulte la política de privacidad en la página web 4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

Esta secretaria adelanta la diligencia de notificación personal de la Resolución No. 01317 del 21-06-2017 FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA identificado(a) con Nit No. 830129264 y domiciliado en la Avenida 13 (Avenida Caracas) No. 75 -18.

Para tal fin deberá acercarse a la dirección Av. Caracas No. 54 – 38, ventanilla de atención al usuario – notificaciones, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua para efectos de notificarse del acto administrativo de la referencia, dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la presente comunicación, atendiendo lo establecido en el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

En caso de no comparecer dentro del término previsto, la Entidad procederá de conformidad con la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la diligencia de notificación deberá presentar su cedula de ciudadanía, certificado reciente de existencia y representación de cámara de comercio. En el evento de cumplirse la notificación a través de apoderado o autorizado deberá presentarse el documento respectivo.

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8802.

Cordialmente,

**JULIO CESAR PINZON REYES**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO (H)**

Sector:  
 Expediente:  
 Proyecto: CATHERINE SEGURA SUAREZ





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

## PUBLICACIÓN CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL  
HACE SABER

Que dentro del expediente No. SDA-05-1998-229, se ha proferido el RESOLUCIÓN No. 0756, dado en Bogotá, D.C, a los 21 días del mes de junio de 2017, con citación de notificación No. 2017EE248287 del 07/12/2017.

---

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

CONSIDERANDO

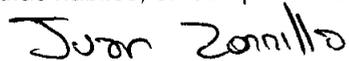
(...)

ANEXO CITACIÓN

---

### FIJACIÓN

Se fija la siguiente citación para notificación con radicado No. 2017EE248287 del 07/12/2017, con el fin de citar para notificar a la sociedad FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA a través de su REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES. Se fija la presente citación en lugar visible de la entidad, hoy 01 de marzo de 2018, siendo las 8:00 a.m., por el término de cinco (5) días hábiles, en cumplimiento del parágrafo segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

  
**NOTIFICADOR**  
**DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL**  
Secretaría Distrital de Ambiente

### DESEFIJACIÓN

Y se desfija hoy 07 MAR 2018 siendo las 5:00 p.m. vencido el término.

  
**NOTIFICADOR**  
**DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL**  
Secretaría Distrital de Ambiente

126PM04-PR49-M-6-V10

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá D.C. Colombia

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1. Anexos: No.  
Radicación: 2018EE51051 Proc 3897378 Fecha: 2018-03-13 08:17  
Tercero: 830129264 - FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA  
Dep Radicadora: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL  
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de Salida

**Bogotá DC**

Señor(a):  
REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES  
**FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA**  
Dirección: Avenida 13 (Avenida Caracas) No. 75 - 18  
Teléfono: 2173925  
Ciudad.

**Referencia:** Envío de aviso de notificación.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito aviso de notificación y copia íntegra del RESOLUCIÓN No. 0756 de 17 de Junio del 2015.

Cualquier inquietud sobre el asunto le será atendida en la línea 377 8899 Ext. 8802.

Atentamente.

**CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA**  
**DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL**

*Anexo: Lo enunciado.*

*Expediente: SDA-05-1998-229*

*Revisó y aprobó: Saúl Jeffrey Rivas Avendaño*

*Proyectó: Juan Carlos Zorrilla Santamaria*

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54 - 38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS



**LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL  
HACE SABER**

Que dentro del expediente SDA-05-1998-229 se ha proferido el "RESOLUCIÓN 00756", dado en Bogotá D.C, a los 17 días del mes de Junio del 2015.

Cuyo encabezamiento y parte resolutive dice: "**POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO POR SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES**".

---

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

CONSIDERANDO

(...)

DISPONE:

ANEXO RESOLUCIÓN

---

Para notificar a la sociedad **FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA** a traves de su REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES.

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 la notificación del acto administrativo relacionado del cual se entrega copia íntegra se considerará surtida al finalizar el día siguiente del recibido del presente aviso.

Dando alcance al artículo 74 y 76 de la ley 1437 de 2011 contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición ante el funcionario que expidió la decisión para que la aclare, modifique, adicione o revoque, el cual deberá interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por aviso.

Fecha de notificación por aviso: \_\_\_\_\_

**NOTIFICADOR**

Dirección de Control Ambiental  
Secretaría Distrital de Ambiente

**126PM04-PR49-M-3-V10**

472

# ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO:

9445563

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

NIT: 899999061

EMPRESA: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2

SUCURSAL: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

PRECINTO:

C.O. ADMITE: UAC.CENTRO

TOTAL ENVÍOS: 222 | PESO TOTAL (kg): 44

FECHA PREADMISIÓN: 13/03/2018 17:45:29

NUMERO CONTRATO: SDA-CPS-20171303 de 2017-

FORMA DE PAGO: CREDITO

## DATOS DE LA IMPOSICIÓN

DATOS DE QUIEN ENTREGA  
(CLIENTE)

DATOS DE QUIEN RECIBE  
(TRANSPORTISTA)

DATOS DE QUIEN RECIBE  
ADMISIÓN O UNIDAD CORRA

NOMBRE Y APELLIDOS  
COMPLETOS Y LEGIBLES  
CARGO/CÓDIGO  
DE LA RUTA  
FIRMA  
FECHA DE ENTREGA:  
HORA DE ENTREGA:

*Roberto Rana*

*Joice Rojas*  
Transporte y Mercaderías  
13 MAR 2018  
Código Matriculado

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Dado que este orden de servicio contiene valores preliminares correspondientes a una pre-admisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los envíos presenten alguna diferencia de peso, no cumplan con los protocolos de admisión o las características del servicio, estos serán RELIQUIDADOS y la Orden de Servicio se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial, por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los valores de su orden de servicio en la página [www.4-72.com.co](http://www.4-72.com.co)

## OBSERVACIONES

Sub total: \$1.185.600

Descuento por servicio: \$0

Descuento por sucursal: \$0

Impuesto: \$0

Valor Total Imposición: \$1.185.600



99999999445563

472

# DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO:

9445563

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Nº Envío	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Facturado (gr)	Peso Volumétrico (gr)	Valor Declarado	Valor a recaudar	Cobertura de envío	Tasa de manejo	Costo de Manejo	Valor
RN819128508CO	FELIX GANDOUR & ASOCIADOS LIMITADA	AVENIDA 13 (Avenida Caracas) No. 75 - 10	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128511CO	FELIX GANDOUR & ASOCIADOS LIMITADA	AVENIDA 13 (Avenida Caracas) No. 75 - 10	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128525CO	NATURAL FOOD S.A.S	CALLE 63 A No. 70 - 16	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128539CO	NATURAL FOOD S.A.S	CALLE 26 No. 25 - 50	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128542CO	VIVIANA NATALIA CRUZ RODRIGUEZ	CARRERA 71 C No. 84 C - 71	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128558CO	MAXIMILIANO PARRA ARANDA	CARRERA 87 C No. 42 - 71	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128568CO	SINDY VIVIANA CACERES MELO	CARRERA 82 No. 22 C - 04	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128573CO	SINDY VIVIANA CACERES MELO	CARRERA 82 No. 22 C - 04 Local 4	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128587CO	GUILLEMO SOLANO GARNICA	CALLE 24 No. 89 - 07 - Piso 1	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128595CO	LILIA MARCELA GONZALEZ CUEVAS	AVENIDA CALLE 24 No. 81 C - 08	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128600CO	HECTOR NEFARIO PEÑA BERNAL	AUTOPISTA AL LLANO Km 7 en bolidero contra Juana de Bopis D.C	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128613CO	HECTOR NEFARIO PEÑA BERNAL	AVENIDA CALLE 71 Sur No. 4 - 1 (Nomenclatura Actual)	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128627CO	ANA ELVA CARVAJAL BERNAL	AVENIDA CARACAS No. 56 - 27	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128635CO	NIXON ALEXANDER AGUILERA JIMENEZ	CARRERA 52 C No. 48 - 11 Sur	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128644CO	NIXON ALEXANDER AGUILERA JIMENEZ	DIAGONAL 46 Sur No. 52 C - 46	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128658CO	NIXON ALEXANDER AGUILERA JIMENEZ	DIAGONAL 46 No. 50 - 50 Sur	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128661CO	NORMA CONSTANZA BAQUERO GOMEZ	CARRERA 7 No. 20 - 88	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128675CO	COLOMBIANA DE CUEROS S.A. - REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	Calle 80 A SUR No 73 - 40	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128689CO	GECA TANNERY S.A.S - REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	Carrera 18 No 59 - 07 SUR	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128692CO	BICICLETAS MARCOS JEG. - REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	Carrera 96 NO. 72 A - 92	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128701CO	INDUSTRIAS IRICAL TDA - REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	Calle 67 No. 28 - 19	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN819128715CO	COMPANIA NACIONAL DE SEBOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	Diagonal 47 A SUR No. 61 A - 30	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200

Transporte y Movilización  
13 MAR 2018  
CARRERA CERTIFICADA

72  
 Línea Nacional 01 8000 111 210  
 NIT 900.062917-9  
 DG 25 03 95 A 55

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9  
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL



**REMITENTE**  
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE  
 Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2  
 Referencia: AVISO RESOL 0756-2015 JZ  
 Teléfono: 3778931  
 Código Postal: 110231324  
 Ciudad: BOGOTA D.C.  
 Departamento: BOGOTA D.C.  
 Código Postal: 110231324  
 Envío: RN919129511CO

1111  
 000

Centro Operativo: UAC.CENTRO  
 Orden de servicio: 9445583  
 Fecha Pre-Admisión: 13/03/2018 17:45:28

RN919129511CO

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE  
 Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2  
 Referencia: AVISO RESOL 0756-2015 JZ  
 Teléfono: 3778931  
 Código Postal: 110231324  
 Ciudad: BOGOTA D.C.  
 Departamento: BOGOTA D.C.  
 Código Postal: 110231324  
 Envío: RN919129511CO

**Causal Devoluciones:**  
 RE Rehusado  
 NS No existe  
 NR No reclamado  
 DE Desconocido  
 Dirección errada  
 C1 C2 Cerrado  
 N1 N2 No contactado  
 FA Fallecido  
 AC Apartado Clausurado  
 FM Fuerza Mayor

Nombre/ Razón Social: FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA  
 Dirección: AVENIDA 13 (Avenida Caracas) No. 75 - 18  
 Referencia: AVISO RESOL 0756-2015 JZ  
 Teléfono: 3778931  
 Código Postal: 110231324  
 Ciudad: BOGOTA D.C.  
 Departamento: BOGOTA D.C.  
 Código Postal: 110231324  
 Envío: RN919129511CO

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 C.C. Tel: Hora: 11:52

**DESTINATARIO**  
 Nombre/ Razón Social: FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA  
 Dirección: AVENIDA 13 (Avenida Caracas) No. 75 - 18  
 Ciudad: BOGOTA D.C.  
 Departamento: BOGOTA D.C.  
 Código Postal: 110231324

Peso Físico(grams): 200  
 Peso Volumétrico(grams): 0  
 Peso Facturado(grams): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$5.200  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$5.200

Dice Contenedor:  
 Observaciones del cliente: CONSULTAR  
 FUENTE  
 DO EXISTE DOCUMENTO

Fecha de entrega: 20/06/2015  
 Distribuidor: Gonzalo Fontecha H.  
 C.C. 19.334.732  
 Gestión de entrega: 1er

1111  
 473  
 UAC.CENTRO  
 CENTRO A



1111473111000RN919129511CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 26 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 472 2005 Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Min. IC. Res. Mensajería Expresa 000867 de 9 septiembre del 2014. Si sección de avaros resarcitoria en sus reclamaciones del destinatario en un centro de distribución en la red de 472 indicará en el documento necesario para entender la entrega del envío. Para mayor información consulte con el personal de atención al cliente. 72 correo electrónico: correo@472.com.co

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito aviso de notificación y copia íntegra del RESOLUCIÓN No. 0756 de 17 de Junio del 2015.

Cualquier inquietud sobre el asunto le será atendida en la línea 377 8899 Ext. 8802.

Atentamente.

**CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA**  
 DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Anexo: Lo enunciado.  
 Expediente: SDA-05-1998-229  
 Revisó y aprobó: Satil Jeffrey Rivas Avendaño  
 Proyectó: Juan Carlos Zorrilla Santamaria

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Secretaría Distrital de Ambiente  
 Av. Caracas N° 54 - 38  
 PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
 www.ambientebogota.gov.co  
 Bogotá, D.C. Colombia



472	Motivos de Devolución	Desconocido <input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
	Dirección Errada	Cerrado	No Contactado
	No Reside	Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
<b>Gonzalo Fontecha</b> Nombre del distribuidor		Fecha 2: DD. MES AÑO	
C.C. 19.334.732		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
<b>CHAPINERO</b> CONSULTA AUCI 23 de OCT - 24			

2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

## PUBLICACIÓN AVISO DE NOTIFICACIÓN

LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

### HACE SABER

A la sociedad **FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA.**

Que dentro del expediente No. SDA-05-1998-229, se ha proferido la RESOLUCIÓN No. 00756, dada en Bogotá, D.C, a los 17 días del mes de junio del año 2015.

Cuyo encabezamiento y parte resolutive dice: "POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO POR SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES".

---

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

CONSIDERANDO

(...)

DISPONE:

ANEXO RESOLUCIÓN

---

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se realiza la Publicación del aviso de notificación del acto administrativo relacionado, del cual se adjunta copia íntegra, durante cinco (5) días, cuya notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Dando alcance al artículo 74 y 76 de la ley 1437 de 2011 contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición ante el funcionario que expidió la decisión para que la aclare, modifique, adicione o revoque, el cual deberá interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por aviso.

Fecha de publicación del aviso: **MIÉRCOLES VEINTIUNO 21 DE MARZO DE 2018** a las 8:00a.m.

*Juan Zamallo S*

NOTIFICADOR  
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL  
Secretaría Distrital de Ambiente

Fecha de retiro del aviso: 27 MAR 2018 a las 5:00 p.m.

*Juan Z*

NOTIFICADOR  
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL  
Secretaría Distrital de Ambiente

Fecha de notificación por aviso: 28 MAR 2018

*Juan Z*

NOTIFICADOR  
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL  
Secretaría Distrital de Ambiente

126PM04-PR49-M-A6-V 9.0

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

## Notificaciones por aviso

La Secretaría Distrital de Ambiente en atención a la modificación en la forma de realizar la notificación de los actos administrativos de carácter particular consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y en particular "...cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por término de cinco (5) días. Con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso".

### Resoluciones: 4

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Desfijación	Archivo
COOPJARDIN ESP LTDA	01789	SCASP- INFRAESTRUCTURA	16-11-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
ANA ELVIA CARVAJAL BERNAL	03827	SRHS- VERTIMIENTOS	30-12-2017	21-03- 2018	27-03-2018	
FELIX FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA	00756	SRHS- VERTIMIENTOS	17-06-2015	21-03- 2018	27-03-2018	
FELIX FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA	01317	SRHS- VERTIMIENTOS	21-06-2017	21-03- 2018	27-03-2018	

### Autos: 99

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Desfijación	Archivo
GLORIA CORREA MONTROYA	03722	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	30-10-2017	21-03- 2018	27-03-2018	
FIDOLO CUBILLOS DELGADO	03490	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	16-10-2017	21-03- 2018	27-03-2018	
LILIA MARCELA GONZALEZ CUEVAS	03482	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	09-10-2017	21-03- 2018	27-03-2018	
MAXIMILIANO PARRA ARANDA	04258	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	23-11-2017	21-03- 2018	27-03-2018	

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Destijación	Archivo
TONY HENRY BELEÑO CANO	01529	SCAAV-FUENTES FIJAS	17-08-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
IGLESIA CRISTIANA ALTAR DE FUEGO Y FE	02614	SCAAV-RUIDO	19-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
OSCAR CARDOZO PEREZ	02611	SCAAV-RUIDO	19-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
ORLANDO ARIAS HERRERA	05148	SCAAV-RUIDO	27-12-2017	21-03- 2018	27-03-2018	
SARIVE ANDRES SOLER PERDOMO	05266	SCAAV-RUIDO	29-12-2017	21-03- 2018	27-03-2018	
LUIS ALFREDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	05226	SCAAV-RUIDO	28-12-2017	21-03- 2018	27-03-2018	
OMAR ROJAS CAICEDO	05184	SCAAV-RUIDO	28-12-2017	21-03- 2018	27-03-2018	
DORALBA DEL SOCORRO VILLEGAS GIL	04904	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	19-12-2017	21-03- 2018	27-03-2018	
OZONIKO SAS	04898	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	12-12-2017	21-03- 2018	27-03-2018	
OSCAR FAVIAN MELO CHACÓN	02583	SCAAV-RUIDO	17-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
MARIO ALEXANDER MARIN GARCIA	02615	SCAAV-RUIDO	19-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
STEPHANNY ERAZO BENITEZ	02800	SCAAV-RUIDO	23-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
SANDRA PATRICIA SHIBLY MARTÍNEZ	02894	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	26-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
MARIA FERNANDA ESPITIA LOPEZ	02183	SCAAV-RUIDO	30-04-2014	21-03- 2018	27-03-2018	
CURTIEMBRES OLIVAL LTDA	02722	SRHS- VERTIMENTOS	22-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
CAROL ASTRID GUAQUETA GUTIERREZ	03029	SCAAV-RUIDO	28-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
HUGO GONZALEZ RAMOS	03099	SCAAV-RUIDO	29-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Desfijación	Archivo
LUCIANO ANDRES TINJACA CASAS	03196	SCAAV-RUIDO	31-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
JOSE FRANCISCO GONZALEZ MUÑOZ	03098	SCAAV-RUIDO	29-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
EDGAR MENDOZA GAMEZ	03006	SCAAV-RUIDO	28-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
EDWIN NELSON ESCARRAGA VELASCO	03202	SCAAV-RUIDO	31-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
ANGELINO SUAREZ HURTADO	02287	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	08-08-2017	21-03- 2018	27-03-2018	
CARLOS FERNANDO BETANCURT LONDOÑO	02741	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	22-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
ANA MILENA GONZALEZ CRUZ	02585	SCAAV-RUIDO	19-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
MANUEL ANTONIO PALACIOS MONROY	02801	SCAAV-RUIDO	23-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
IGLESIA DE DIOS REINANDO EN JUSTICIA	02813	SCAAV-RUIDO	23-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
CARLOS ALBERTO GUIZA VILLAMIL	02853	SCAAV-RUIDO	26-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
NURY AMANDA PATIÑO	02856	SCAAV-RUIDO	26-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
SWELEN RODRÍGUEZ BEDOYA	02864	SCAAV-RUIDO	26-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
MONICA ANDREA MOTTA ROJAS	03008	SCAAV-RUIDO	28-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
LEONEL ALCIDES CHACON CARRILLO	00596	SCAAV-RUIDO	18-04-2017	21-03- 2018	27-03-2018	
JULIO CESAR PERDOMO	02560	SRHS- VERTIMIENTOS	13-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
JOSE ELDIVIER OSORIO SALAZAR	02737	SCAAV-RUIDO	22-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
SANDRA CAROLINA DUEÑEZ GARCIA	02810	SCAAV-RUIDO	23-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	
LIBARDO DE JESUS MONTROYA	04928	SSFFS-FAUNA	19-12-2017	21-03- 2018	27-03-2018	

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Destijación	Archivo
OVET MONROY MERCADO	04919	SSFFS-FAUNA	19-12-2017	21-03-2018	27-03-2018	
YADIRA RAMIREZ CAMACHO	04478	SSFFS-FAUNA	27-11-2017	21-03-2018	27-03-2018	
JOSE GABRIEL MOSQUERA LEMOS	04560	SSFFS-FAUNA	28-11-2017	21-03-2018	27-03-2018	
YADIRA MARIA CARVAJAL RUA	04665	SSFFS-FAUNA	01-12-2017	21-03-2018	27-03-2018	
IDALIDES DE JESUS PATERNINA TIRADO	05068	SSFFS-FAUNA	25-12-2017	21-03-2018	27-03-2018	
ROQUELINA DE ANGEL AVILES	04542	SSFFS-FAUNA	28-11-2017	20-03-2018	26-03-2018	
JOSE PATRICIO CASTIBLANCO JIMENEZ	04932	SSFFS-FAUNA	19-12-2017	20-03-2018	26-03-2018	
VANESSA MARIA ALDANA LOPEZ	04555	SSFFS-FAUNA	28-11-2017	20-03-2018	26-03-2018	
JENNY CAROLINA LOPEZ QUINTANA	05065	SSFFS-FAUNA	26-12-2017	20-03-2018	26-03-2018	
YEIDER JOSE CASTILLA ALTAMAR	05064	SSFFS-FAUNA	26-12-2017	20-03-2018	26-03-2018	
ALBA PATRICIA HERNANDEZ GOMEZ	05063	SSFFS-FAUNA	26-12-2017	20-03-2018	26-03-2018	
ENITH MARIA VERONA PADILLA	05052	SSFFS-FAUNA	26-12-2017	20-03-2018	26-03-2018	
VIANEY LERMA MONTENEGRO	05043	SSFFS-FAUNA	26-12-2017	20-03-2018	26-03-2018	
JORGE LUIS SARMIENTO NAVARRO	01678	SSFFS-FAUNA	29-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	
JHON JAIRO RUBIO GUTIERREZ	01804	SSFFS-FAUNA	30-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	
MARIA MARTINEZ CLAVIJO	01751	SSFFS-FAUNA	30-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	
MADEINER YASNO HOYOS	01797	SSFFS-FLORA	30-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	
FERNELLI HERNANDEZ GUEVARA	01802	SSFFS-FAUNA	30-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	
LUZ DANY PEREZ TORRES	01683	SSFFS-FAUNA	29-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	
INDGRIDT MARCELA DIAZ	01800	SSFFS-FAUNA	30-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Desfijación	Archivo
ALVARO RAFAEL GARCIA	01786	SSFFS-FAUNA	30-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	
DAVID IBAN TORRES MENDOZA	01673	SSFFS-FLORA	29-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	
JAVIER ANDRES CAMACHO BORJA	01197	SSFFS-FAUNA	30-05-2017	20-03-2018	26-03-2018	
OBER MENDEZ RUIZ	01210	SSFFS-FAUNA	30-05-2017	20-03-2018	26-03-2018	
LILIANA ROJAS RAMOS	01122	SSFFS-FLORA	29-05-2017	20-03-2018	26-03-2018	
YEISON SAMIR NUÑEZ CHAMORRO	01150	SSFFS-FAUNA	29-05-2017	20-03-2018	26-03-2018	
GUSTAVO ADOLFO HERAZO	01149	SSFFS-FAUNA	29-05-2017	20-03-2018	26-03-2018	
JHON JAVIER CANIZALES CONDE	01156	SSFFS-FAUNA	29-05-2017	20-03-2018	26-03-2018	
HOSPITAL DEL SUR I NIVEL - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E.	00259	SCASP-HOSPITALARIOS	12-02-2017	20-03-2018	26-03-2018	
JOSE ANTONIO LEAL CHAVITA	03180	SSFFS-FAUNA	31-12-2016	20-03-2018	26-03-2018	
GABRIEL SANDOVAL ROJAS	03179	SSFFS-FLORA	31-12-2016	20-03-2018	26-03-2018	
CARLOS ARTURO BURGOS MURCIA	01536	SSFFS-FLORA	17-08-2016	20-03-2018	26-03-2018	
DANIEL ALEJANDRO TORRES BARBA	06969	SSFFS-FAUNA	30-12-2015	20-03-2018	26-03-2018	
ESTELA SUAREZ CANO	02109	SSFFS-FAUNA	19-11-2016	20-03-2018	26-03-2018	
MARIELA DEL CARMEN ZUTA SANTOS - MUEBLES RUSTICOS ARAZU	02116	SSFFS-FLORA	19-11-2016	20-03-2018	26-03-2018	
JAVIER ANTONIO NAVARRO MARIN	01788	SCAAV-RUIDO	30-06-2017	20-03-2018	26-03-2018	
SANDRA MILENA GONZALEZ BONILLA	0888	SCAAV-PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	21-05-2017	20-03-2018	26-03-2018	

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Desfijación	Archivo
NILSA MARIA GALEANO REDONDO	04074	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	16-11-2017	20-03- 2018	26-03-2018	
MARY LUZ SANCHEZ SANCHEZ	04299	SRHS- VERTIMENTOS	23-11-2017	20-03- 2018	26-03-2018	
SANDRA PATRICIA CONTRERAS DELGADO	00943	SCAAV-RUIDO	21-05-2017	20-03- 2018	26-03-2018	
PEDRO NEL GUALTEROS CAÑON	03259	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	09-10-2017	20-03- 2018	26-03-2018	
DANIEL VELA GONZALEZ	02150	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	31-07-2017	20-03- 2018	26-03-2018	
JAVIER MAURICIO QUINTERO GARCIA	01686	SCAAV-RUIDO	29-06-2017	20-03- 2018	26-03-2018	
NORFE DELIA LINAREZ BAZURTO	03910	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	07-11-2017	20-03- 2018	26-03-2018	
JORGE LUIS POSADA QUINTERO	04012	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	09-11-2017	20-03- 2018	26-03-2018	
HEIDY YANETH ASCANIO	02453	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	28-08-2017	20-03- 2018	26-03-2018	
FREDY YAMID CAMACHO YAYA	02232	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	31-07-2017	20-03- 2018	26-03-2018	
KAKAWA LTDA	01819	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	30-06-2017	20-03- 2018	26-03-2018	
JHON WILLIAN NOVOA BUITRAGO	00992	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	13-06-2016	20-03- 2018	26-03-2018	

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Desfijación	Archivo
ANA CRISTINA GARZON MARTINEZ Y GUSTAVO BONILLA PALACIOS	02613	SCAAV-RUIDO	31-12-2016	20-03- 2018	26-03-2018	
JOSE VIRGILIO BEDOYA BUITRAGO	02831	SCAAV-RUIDO	12-09-2017	20-03- 2018	26-03-2018	
DAIRO MAURICIO SALAZAR SOSA	03079	SSFFS-FLORA	26-09-2017	15-03- 2018	22-03-2018	
HILDA COY DE ACOSTA	03085	SSFFS-FLORA	26-03-2018	15-03- 2018	22-03-2018	
CONSTELACIÓN 2000 LTDA	03721	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	30-10-2017	15-03- 2018	22-03-2018	
JOHN ALEXANDER GUTIERREZ ESTUPIÑAN	03719	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	30-10-2017	15-03- 2018	22-03-2018	
JEANNETTE SARMIENTO VALENZUELA	03492	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	16-10-2017	15-03- 2018	22-03-2018	
LOREN JANNETH SIERRA ALZATE	03525	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	16-10-2017	15-03- 2018	22-03-2018	
JONINIER ALONSO GARCÍA GIRALDO	02184	SCAAV-RUIDO	31-07-2017	15-03- 2018	22-03-2018	
MARIA GLORIA UMBASIAS GIRALDO	02226	SCAAV-RUIDO	31-07-2017	15-03- 2018	22-03-2018	
TSC TRATAMIENTOS DE SUPERFICIES S.A.S	03488	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	16-10-2017	15-03- 2018	22-03-2018	

Registros: 0

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Desfijación	Archivo
-----------	-----	--------	------------	----------	-------------	---------

**LISTA DE CHEQUEO PARA LA FIJACION DE EJECUTORIA**  
(Aplicar únicamente en los casos en los que proceda recurso de reposición)

**I. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE RECURSOS DE REPOSICIÓN**

1. VERIFICACIÓN SISTEMA DE CORRESPONDENCIA

2. REVISIÓN DOCUMENTAL – EXPEDIENTE

**II. REVISIÓN DE LA DEBIDA NOTIFICACIÓN**

1. FECHA DEL OFICIO DE CITACIÓN DE NOTIFICACIÓN: \_\_\_\_\_

2. NUMERO DEL OFICIO DE CITACIÓN DE NOTIFICACIÓN: \_\_\_\_\_

3. FECHA DE NOTIFICACIÓN: 28 de Marzo de 2018

4. NOTIFICACIÓN: PERSONAL  AVISO  EDICTO  PUBLICACIÓN

**III. DATOS DEL RESPONSABLE DE LA FIJACIÓN DE LA CONSTANCIA DE EJECUTORIA**

1. NOMBRE Y APELLIDO: Juan Zorrilla S

2. CEDULA DE CIUDADANIA: 1013650084

3. No DEL CONTRATO: 20130936

4. FIRMA \_\_\_\_\_

**IV. EJECUTORIA**

1. EL ACTO ADMINISTRATIVO QUEDA EJECUTORIADO A PARTIR DE: 16/04/2018

2. NUMERO DEL ACTO ADMINISTRATIVO Resd. No 756 - 2018

1261'M04-PR49-F-2-V10.0